

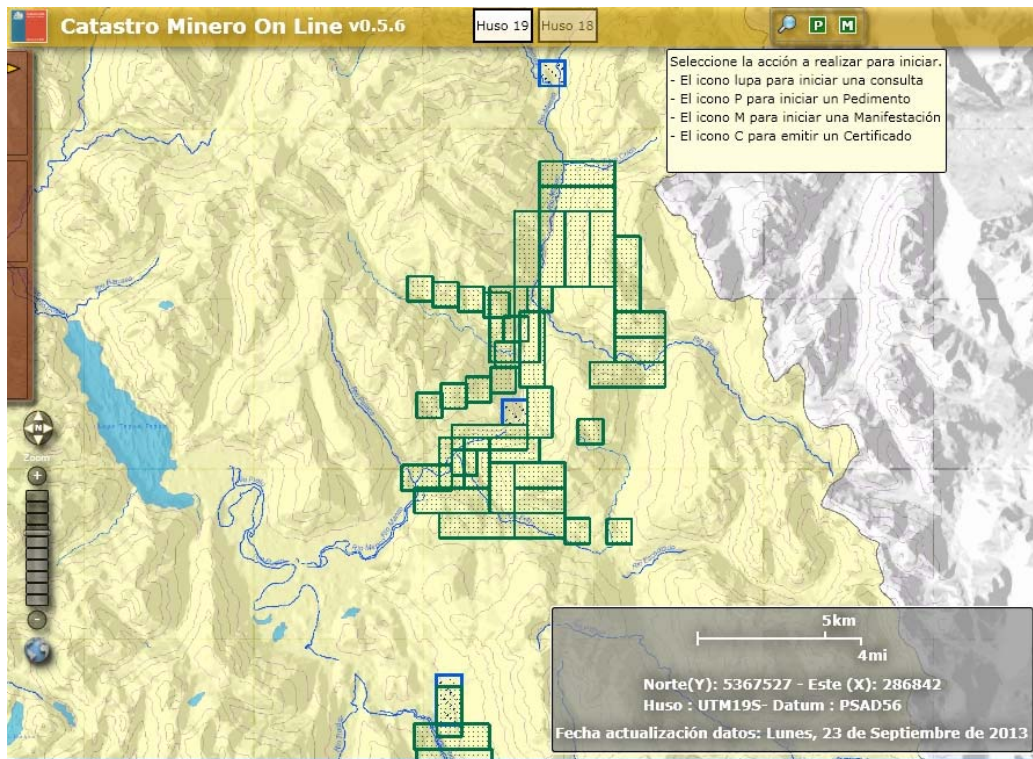


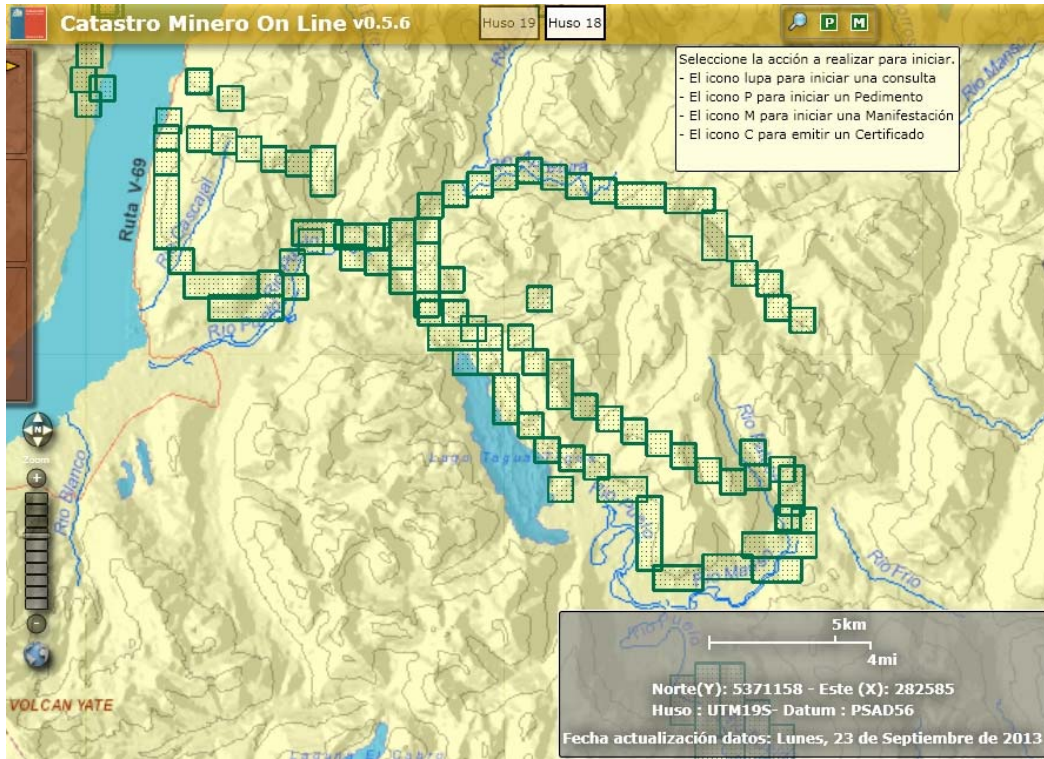
MEDITERRÁNEO ENERGIA MINERIA EN RIO PUELO - MANSO (Septiembre 24 Mayo del 2013. Puerto Montt. Nota de Prensa Geoaustral)

Desde hace meses a la fecha, en dependencias del Primer y Segundo Juzgados Civiles de la ciudad de Puerto Montt, la Sociedad Mediterráneo S.A, ya sea en forma directa o bien mediante testaferros, estan llevando a cabo la tramitación cientos de solicitudes de Exploración Minera, que cubren miles de hectáreas, sobre el Río Puelo y Río Manso, ubicado en la comuna de Cochamo, región de Los lagos.

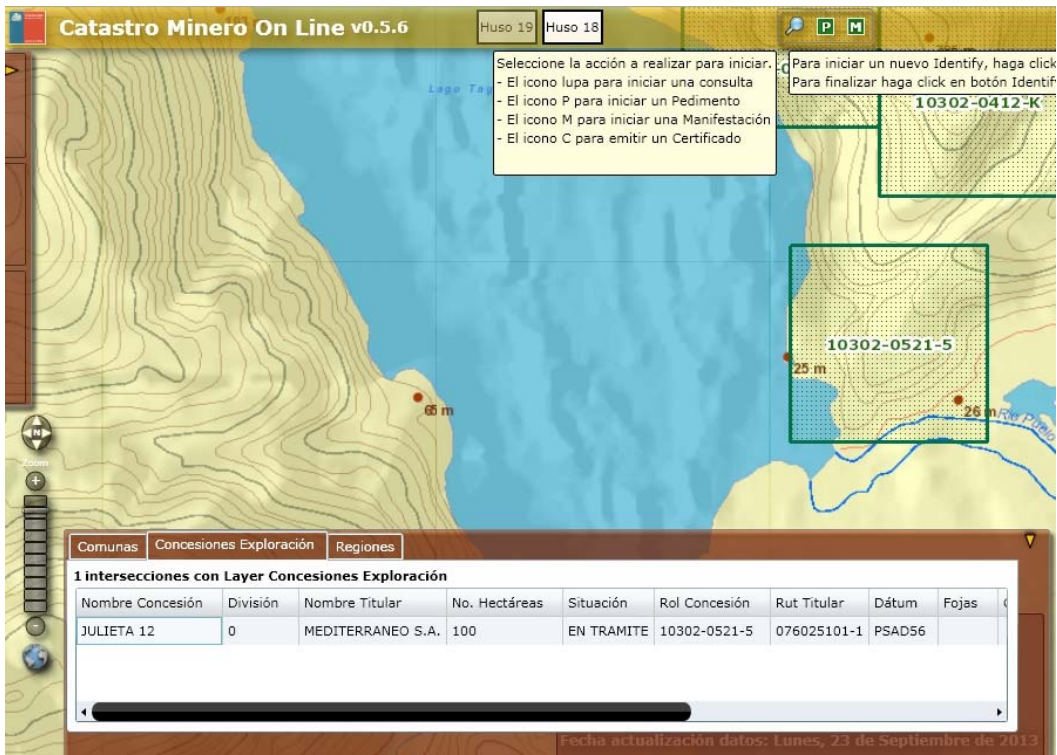
Las solicitudes de exploración minera ingresadas con diferentes nombres (Pepe, Mateo, Lucas y Julieta), fueron solicitadas directamente por Mediterráneo S.A., o bien a través de terceras personas, dentro de las cuales se puede citar a Ernesto Javier Ríos Ríos (*Rut 8.882.401-6*), y Juan José Crocco Correa (*Rut 15.316.455-k*).

La distribución de los pedimentos tiene un objetivo específico, controlar la cuenca del Río Puelo y Manso. En primer lugar hay un gran grupo concentrado dentro de la cuenca de Río Manso, y se puede ver en la primera imagen. El segundo grupo se divide en 3 líneas de solicitudes que parten desde donde Mediterráneo desea instalar su central, y desde ahí, salen por diferentes rutas hasta el Estuario del Reloncavi, y es coincidente con las tres alternativas que tiene Mediterráneo para su sistema de tendido de alta tensión.





Ahora bien, una corporación como Mediterráneo esta hecha para lucra y no como beneficencia publica, y si para ello deben mentir y tergiversar la información lo haran, sin lugar a dudas. Una corporación ladrona de agua, no piensa en el medio ambiente y menos en el desarrollo turístico de la cuenca del Puelo, y esto se refleja en un ejemplo a través del pedimento minero denominado Julieta 12 solicitado por Mediterráneo, el cual se ubica exactamente sobre la propiedad de Hotel Mítico. Ver imagen y solicitud 10302-0521-5.



Finalmente, con este proceso de derechos de Exploración Minera, Mediterráneo pretende asegurar en un 100 % el control sobre la zona, tanto en lo relativo a los derechos de agua, como el de desarrollo de proyectos de explotación minera en la cuenca de Río Manso, pero al mismo tiempo, destruirían totalmente el desarrollo turístico de la comuna de Cochamo y pondría en peligro esta cuenca binacional y las relaciones diplomáticas con Argentina.

La información al respecto de estos derechos mineros, puede ser vista en la siguiente página: <http://catastromineroonline.sernageomin.cl/cmof/>

Para mayores informaciones comunicarse con la siguiente dirección:

GEOAUSTRAL
Bosques & Comunidades
mauricio@geoaustral.org
Tel. (56-65) 2251812 Benavente 531 Oficina 76 Puerto Montt - Chile